



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Facultad de
Psicología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Las conductas de riesgo como expresión del sufrimiento adolescente:

Trabajo final de grado

Modalidad: Monografía

Tutora: Prof. Tit. Mag. Silvana Contino.

Revisora: Prof. Adj. Mag. Margarita Fraga.

Estudiante: Juan Ignacio Ortiz Mariño.

C.I: 5.156.942-5

Facultad de Psicología.

Montevideo, Octubre 2024

Índice:

Resumen.....	3
Introducción.....	4
Capítulo 1: Las adolescencias.....	6
1.1 ¿Qué se entiende por adolescencias?.....	6
1.2 Subjetividad adolescente.....	8
1.3 Lugar parental en la subjetividad adolescente ¿Adultos en crisis?.....	11
Capítulo 2: Conductas de riesgo en la adolescencia.....	15
2.1 ¿Qué se entiende por riesgo?	15
2.2 Conductas de riesgo.....	16
2.3 Tipos de conductas de riesgo.....	19
2.4 Diferencias en las conductas de riesgo entre mujeres y hombres.....	23
Capítulo 3: La importancia del cuerpo en las conductas de riesgo.....	26
3.1 El cuerpo herido, las marcas que quedan.....	26
3.2 La piel y el sufrimiento.....	30
Capítulo 4: Prevención de las conductas de riesgo.....	33
4.1 La prevención desde la identificación de los factores de riesgo y protección	33
Reflexiones finales:	35
Referencias Bibliográficas.....	38

Resumen:

Actualmente, las conductas de riesgo en la adolescencia es una problemática que afecta a nivel global. En la siguiente monografía se realizó un recorrido teórico intentando comprender por qué dichas conductas son una manifestación del sufrimiento adolescente. Tratar con un fenómeno de tal magnitud, de manera ineludible conduce a abordar la temática de la manera más integral posible, teniendo en cuenta una inmensidad de aspectos.

Con este propósito, en primer lugar, se trabajó con el fenómeno de las adolescencias y el lugar que ocupan en nuestra sociedad, intentando entender cómo son las nuevas subjetividades adolescentes. Esto llevó a hacer un análisis de cuál es el rol que sostienen los padres actuales debido a la importancia que tienen en la vida del adolescente. Poner en juego el contexto sociocultural actual resulta ser algo indispensable para intentar comprender en profundidad el accionar adolescente. ¿Por qué esa tristeza y sufrimiento no encuentra otro camino para ser expresado?

Posteriormente, se realiza un desarrollo teórico que pretende dar cuenta de la importancia que el cuerpo y la piel cumplen en las conductas de riesgo en las adolescencias, para luego finalizar intentando pensar en la prevención de dichos comportamientos desde el análisis de los factores de riesgo y protección.

Introducción:

La presente monografía corresponde al trabajo final de grado de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República. Se pretende desarrollar una búsqueda bibliográfica en donde se pueda exponer por qué las conductas de riesgo son una expresión del sufrimiento adolescente. En primer lugar, esto inevitablemente lleva a comprender qué se entiende por el proceso adolescente en donde para referirse a este pasaje que separa la infancia de la edad adulta, no se puede hablar de la adolescencia como un proceso único e idéntico para todos, sino que, de las adolescencias, “para dar cuenta de las dimensiones sociales y culturales que la construyen sin perder de vista la experiencia singular de cada adolescente” (Blanco, Contino, Sena y Tortorella, 2022, pp. 21).

Al mismo tiempo es importante profundizar en el proceso de construcción de la subjetividad adolescente ¿Cómo son las adolescencias actuales? ¿Siempre fueron iguales? Se debe comprender que en esta construcción histórico-social y cultural como son las adolescencias (Blanco et, al., 2022), como bien dice Viñar (2009), se llevan a cabo procesos de subjetivación en donde se ponen en juego lo biológico, psicosocial, histórico, sociocultural, económico y político. Esto direcciona a comprender los contextos de vida actuales, como también los del siglo pasado, paralelamente cuestionando el rol parental en la formación de la subjetividad de las adolescencias. Sin lugar a dudas aquí se encontrarán respuestas o quizás, más preguntas a cómo se conforman las adolescencias actualmente y por qué algunos caen en las conductas de riesgo como respuesta al sufrimiento.

Antes de profundizar en las conductas de riesgo, se trabajará con el concepto de riesgo, comprender qué se entiende por este para luego abrir paso a dichas conductas. Con este camino trazado, luego se puede observar cómo en la mayoría de las situaciones, las conductas de riesgo se sostienen en un sufrimiento personal por parte de las adolescencias, las cuales no tienen como objetivo morir, sino que vivir más (Le Breton, 2022). Por otro lado, la expresión de las conductas riesgosas no solamente varía dependiendo las vivencias de cada individuo, sino que también se pone en juego el género de cada adolescencia, encontrando una estrecha relación con este tipo de conductas. Esto quiere decir que definirse como varón o mujer implica identificarse con lo que la sociedad y la cultura entiende por feminidad y masculinidad, lo que lleva a encontrar diferencias a la hora en que las adolescencias expresan su malestar (Bonino, 1994).

En otro aspecto, también se abordará la importancia del cuerpo y la piel en las conductas de riesgo, ya que serán el medio por donde las adolescencias no solamente expresarán su sufrimiento, sino que también la identidad en juego (Le Breton, 2019). De esta

forma, y para finalizar, se intentará pensar en una forma de prevención ante esta realidad adolescente, trabajando con la identificación de los factores de riesgo y protección de las conductas de riesgo en la adolescencia.

Capítulo 1: Las adolescencias

1.1 ¿Qué se entiende por adolescencias?

Tradicionalmente se entiende por adolescencias como el pasaje que separa la infancia de la edad adulta. Este momento es similar a un segundo nacimiento, debido a que cuando una persona nace inevitablemente se encuentra indefensa y a su vez se despega del resguardo de la madre. Al entrar en la adolescencia, progresivamente se va generando un “nuevo nacimiento”, en donde se van quitando los cuidados, la protección familiar para que lentamente el o la adolescente asuma las responsabilidades del mundo adulto (Doltó, 1992).

Para poder comprender mejor el concepto, resulta interesante la idea que trae Dolto (1992), en su texto *“Qué es la adolescencia”*, en donde compara el proceso de las adolescencias con las langostas. Aquí explica que cuando estas cambian de caparazón, se encuentran desprotegidas y en peligro hasta formar un nuevo caparazón. En las adolescencias vendría a ocurrir lo mismo, se encuentran indefensos, confundidos y con fantasmas que acechan tanto internamente como externamente.

Por otro lado, presentando a las adolescencias de esta forma, se puede pensar que es un proceso que salvando las realidades, ocurre de igual forma para todos y todas. Sin embargo, Viñar (2009), en su libro *“Mundos adolescentes y vértigo civilizatorio”*, aclara que las adolescencias se entienden como una construcción cultural, justificando que esta etapa fue variando a medida que transcurrieron los años, ya que no es lo mismo ser un o una adolescente hoy en día que en 1980 “(...) los datos se subordinan o remiten al marco histórico cultural donde se observan. No hay adolescencia estudiable como tal, sino inserta en el marco societario en que se desarrolla y transita” (pp. 19-20). Es importante comprender que las sociedades van mutando y con ellas se ven modificadas las culturas, tradiciones, estilos de vida, afectando directamente lo que se entiende por adolescencias. Por su parte, Cao (2015), explica que cada nueva generación de adolescentes forma un colectivo que está unido por un conjunto de ideas y valores, conocido como un “imaginario adolescente”. Este conjunto de creencias y normas va a guiar cómo interactúan entre ellos, a menudo en contraste con los valores dominantes de su época. Aunque se basa en elementos existentes, este imaginario ofrece una forma distintiva de ver el mundo y posicionarse frente a la realidad histórica que viven. Sternbach (2006), coincide con Cao (2015) y también aclara que, si bien cada generación es diferente a la anterior, en cuanto a formas de ser, estar y comunicarse, actualmente es posible que ocurra que un joven de 22 años observe con distancia y extrañeza las formas de ser de su hermano de 14 años al recordar su propia adolescencia, apenas 8 años atrás. Hay una velocidad en las transformaciones socioculturales que tienen como

resultado cambios muy vertiginosos en la producción de subjetividad, a tal extremo que las diferencias generacionales se han intensificado incluso dentro de la misma franja etaria que anteriormente se consideraba unida bajo la idea de adolescencia. “Cada generación es hoy parte de una cultura diferente” (Margulis, 2003, citado por Sternbach, 2006), en este sentido, coexisten con las demás utilizando códigos, valores y dialectos que a menudo son notablemente diferentes.

A su vez, al abordar las adolescencias como fenómeno de estudio, también está latente la discusión de dónde ubicar un comienzo y un final en este momento de la vida, existiendo diferentes puntos de vista. Teniendo en cuenta a la Unicef (2021), se puede ubicar a la adolescencia entre los 10 y los 19 años, en donde transcurre la adolescencia temprana (abarca desde los 10 a 13 años), media (14 a 16 años) y tardía (desde los 17 años, pudiendo alargarse hasta los 21 años). Pero esto evidentemente va a cambiar dependiendo de cada individuo, ya que existen grandes diferencias en los procesos madurativos-sexuales entre una persona y otra, factor que también va a influir a la hora de decir que todas las adolescencias comienzan y terminan en una edad determinada.

(...) propongo recorrer el tema del tránsito adolescente, no solo como una etapa cronológica definible por una franja etaria entre tal y cual edad, sino como un tiempo de transformaciones, de progresos y retrocesos, de logros y fracasos. (...) Por consiguiente creo que hay que retener el período de los 12-13 hasta los 16-17 años de vida, como un tiempo de gran fuerza por la magnitud e intensidad de los cambios que se operan en el cuerpo y en el alma, y llamar al resto juventud o adolescencia tardía, cuando va cesando la moratoria de esta edad y se plantea la inscripción en el mundo adulto (Viñar, 2009, p. 21).

1.2 Subjetividad adolescente:

¿Cómo son y cómo se generan las subjetividades adolescentes actuales? ¿Siempre fueron iguales las adolescencias? Para abordar dichas preguntas, primero es importante comprender que se entiende por el concepto de subjetividad ya que tiene un amplio espectro. Por ejemplo, dentro del campo del psicoanálisis, es utilizado para poder entender la complejidad de la construcción del psiquismo (Bleichmar, 2009 y Cao, 2009, citado por Blanco, Contino, Sena y Tortorella, 2022). Al mismo tiempo, este concepto hace referencia a los aspectos que hacen al sujeto, que está marcado por lo histórico y también por las representaciones que cada sociedad impone para que sus miembros puedan crecer y funcionar adecuadamente en su contexto (Bleichmar, 2009, citado por Blanco, et al., 2022). Para Lerner (2006), la subjetividad se entiende como la posibilidad que tiene cualquier sujeto de crear a otro, a lo que lo rodea y a sí mismo, existiendo un marco que permite la producción de esta, la cual está dada por el intercambio social entre seres, “frente a diferentes acontecimientos sociales, la subjetividad o la producción de la misma serán diferentes y variarán de acuerdo con los vínculos que se establezcan o con los diferentes medios sociales en que se desarrolle un sujeto” (p.31).

Es así que, en el proceso de construcción de la subjetividad adolescente, existen una multiplicidad de factores que interaccionan entre sí. “Viñar (2009) plantea que el proceso de subjetivación es un proceso de transformación complejo y difícil en el que lo biológico, psicosocial, histórico, sociocultural, económico y político se ponen en juego. Habla de adolescencias, y no de adolescencia, como categoría preestablecida” (Blanco, et al., 2022, p. 15).

Antes de avanzar es necesario aclarar que dicha subjetividad también se ve atravesada por una producción de subjetividad capitalista (Guattari y Rolnik, 2006). Marcada por la lógica de mercado, se configura un mismo tipo de interés, moda, gustos, lenguaje y formas de relacionarse, lo que genera ciertas coincidencias en las subjetividades actuales (Sujoy, 2014).

Por otro lado, Cao (2009, citado por Blanco, et al., 2022), refiere al concepto de apuntalamiento como esencial en la formación y estructuración del desarrollo de la subjetividad adolescente. Aquí, se da una primera instancia en donde él o la adolescente se apoya en las primeras imágenes parentales; luego viene la modelización, el proceso de identificación que tiene como resultado la desidentificación para abrir paso a la reidentificación (Kancyper, 1997, citado por Blanco, et al., 2022). Siguiendo con el concepto de Cao (2009), se da una segunda instancia, en donde surge una ruptura crítica en el proceso de

subjetivación adolescente. Este momento está relacionado con lo propio de la maduración en donde se deja atrás lo que se era, pero tampoco está claro lo que se puede llegar a ser.

Se puede decir entonces que las adolescencias se verán marcadas por una doble crisis. Por un lado, la que se produce en el mundo interno del sujeto, en donde va a haber una metamorfosis física y psíquica a la que el individuo se arroja sin un posible retorno. Por otro lado y al mismo tiempo, se genera una crisis en el mundo social, es decir en los vínculos amorosos, con amigos y familiares o de otro tipo (Cao, 2015).

Ahora bien, aunque todas las adolescencias son diferentes, ya que cada una está sujeta a condiciones materiales y simbólicas de existencia (Gonzalez Rey, 2010 citado por Blanco, et al., 2022), es importante comprender que las adolescencias actuales surgen en un contexto de posmodernidad, que en contraposición con la modernidad, se ha encargado de barrer con todas las utopías, ideales e ideas de progreso que brindaban un futuro más certero. Es en este escenario que se produce cierto desencanto con la realidad, ya que todos estos valores y promesas de la modernidad no se cumplieron, los cuales se creían que eran universales y valían para cualquier ser humano (Obiols, Di segni, 1993).

Entonces, bajo estas circunstancias ¿Qué queda para estas adolescencias austeras de una utopía, ideal, algo por lo que luchar y poder proyectarse? ¿Cómo se desarrollan en un mundo que ya no está colmado de seguridades como antes? Según Lerner (2006), inevitablemente necesitan de un piso seguro en donde se puedan afirmar, si este piso es fluido y poco firme, el desarrollo se verá perjudicado. La realidad social incierta, poco segura y esfumada no habilita a la proyección por parte de los adolescentes. Donde no hay cimientos fuertes es imposible poner ladrillos, “en medio de su búsqueda de identidad, el adolescente, construye su yo de un modo frágil. Y paralelamente, esta situación lo lleva a aferrarse a todo aquello que lo aleja de la incertidumbre (fanatismo, convicciones sin alternativa de reflexión, etc)” (pp. 34-40).

Para las adolescencias (y no solo para ellas), resulta muy difícil vivir en el mundo del siglo XXI ya que tener un lugar propio es casi imposible. Lo que predomina es estar, pero no estar, vivir al precio de dejarse llevar por los mandatos del mercado en donde se debe de ir en una misma dirección o pagar el costo de terminar aislado del resto al tomar otro camino. Sentirse único, insustituible y auténtico es una idea ardua de pensar, esto impide el desarrollo individual de cada uno como un ser diferente al resto (Viñar, 2009). Entonces, “¿Qué camino recorre un joven en la construcción de su identidad si el modelo y el ideal preponderante le otorga una imagen que le promete emblemas identificatorios, que velozmente se vislumbran ajenos porque no convocan su capacidad deseante? (Sujoy, 2014, p. 78).

Al regresar a las épocas de la modernidad, se puede decir que, salvando las distancias, el camino estaba trazado de antemano, lo que generaba una estructura que brindaba cierta seguridad a la hora de pensar en el futuro. En cambio, hoy en día esa sociedad de herederos, se desvaneció, a su vez como bien se mencionó antes, las utopías junto con las ideologías ya no permiten pensar en el mañana y todo queda en manos de los y las adolescentes. Viñar (2009), refiere a que ya no hay un orden social al que se deba obedecer, ahora se está preso de las reglas fluctuantes de la modernidad líquida, en donde todo está fragmentado y el mismo individuo debe buscar el sentido a la propia existencia. La autora Diaz (2000), explica detalladamente esta idea cuando habla del sujeto postmoderno, aunque no se refiere a las adolescencias en sí, se ven representadas ya que al fin y al cabo son el mejor reflejo de la postmodernidad

Los sujetos nos vamos constituyendo a partir de las prácticas sociales y de los discursos de nuestro tiempo histórico. Estos discursos circulan por la sociedad dando cuenta de esas prácticas y coadyuvando a constituir las. Nuestras prácticas -hoy- están dominadas por tecnologías sofisticadas y, en general, recientes. En cambio, nuestros discursos son herencias de prácticas ya perimidas o, al menos, cuestionadas. El choque entre las nuevas tecnologías y los léxicos heredados han producido una fragmentación en los procesos de sustitución de los sujetos y, por lo tanto, de identificación de nosotros mismos. Somos sujetos fragmentados o multifrénicos (p. 97).

Al mismo tiempo, en esta coyuntura, se pone en juego una cuestionable libertad, en donde todo está al alcance, se puede ser quien se quiera ser, sin que nadie este coartando el camino, cada individuo decide el camino que quiere tomar. Pero existe una letra chica en el contrato con la libertad, ya que si bien nadie dictamina el futuro, todo pasa a depender de la propia voluntad y de la suerte de saber que hacer frente a una sociedad que no brinda ninguna garantía (Le Breton, 2003). Hay un exceso de libertad en donde los límites no están bien marcados, ¿Para qué se quiere tanta libertad si pocas personas saben cómo usarla? En palabras de Le Breton (2003), “La libertad es un valor para aquel que posee los medios simbólicos para usarla; en el caso contrario, genera miedo” (p.28).

1.2 Lugar parental en la subjetividad adolescente, ¿Adultos en crisis?

Si bien el contexto cultural y social de las adolescencias es importante para comprender el fenómeno, no se puede pasar por alto la gran importancia que recae sobre el lugar parental a la hora de hablar de la subjetividad adolescente. Al igual que las adolescencias, las funciones parentales se ven influenciadas por los problemas de la hipermodernidad (Araujo, Gomes, da Luz Refosco y Medeiros, 2012). La hipermodernidad es un concepto creado por Lipovetsky (2006), para referirse lo que va del siglo XXI y los tiempos que están por venir "(...) a saber, una sociedad liberal, caracterizada por el movimiento, la fluidez, la flexibilidad, más desligada que nunca de los grandes principios estructuradores de la modernidad, que han tenido que adaptarse al ritmo hipermoderno para no desaparecer" (p. 27)

Para poder comprender la parentalidad actual y cómo influyen en las adolescencias del hoy, es necesario remontarnos a cómo fueron educados estos, una educación heredada del siglo XIX. Di Segni (2002) argumenta que los hombres y mujeres del siglo XIX fueron educados de una manera estructurada y conservadora en donde toda la autoridad se centraba en el rol del adulto. Especialmente en el hombre recaía una cuota mayor de dicha autoridad, sumado al poder económico que solo era brindado por él. Resulta interesante el planteo que trae la autora, explicando que, si aplicamos a la familia la estructura de separación de poderes propia de la democracia, el hombre clásico ejercía simultáneamente las funciones del poder ejecutivo, legislativo y judicial. Dado que todo estaba concentrado en él y la sociedad no le exigía compartir estas responsabilidades, tenía la posibilidad de volverse autoritario. Mientras tanto, a la mujer se le asignaban principalmente las decisiones menores en la vida diaria. Se describe una sociedad sumamente patriarcal, en donde la imagen del adulto tenía mucha fuerza, no había un lugar para las adolescencias y era un momento en donde el pasaje por esta etapa era muy veloz con el fin de llegar cuanto antes a la adultez.

Por otro lado, la educación recibida se basaba en un fuerte control de impulsos. En general, había un sentido común de cómo educar, horarios y rutinas marcadas, el castigo físico era la respuesta ante las malas conductas, existía un respeto hacia los adultos, el accionar adolescente, en general, estaba controlado. Estamos describiendo una sociedad muy reprimida que no se permitía sorpresas, todo estaba acordado implícitamente de antemano, y si alguien osaba salirse de los parámetros rápidamente era señalado. Por otro lado, hasta mediados del siglo XX la infancia era hasta los 15-16 años, y la adolescencia se alargaba hasta los 21 o 23 años, siendo el matrimonio el único pasaje al mundo adulto (Di Segni, 2002).

Es a mediados del siglo XX que la autoridad y el poder que el hombre tenía comienza a perder fuerza, ya no significaba lo mismo socialmente “el hombre adulto”, el ser adulto ya no era el objetivo, y de esto se benefició el mercado poniendo el foco en las adolescencias. En adición a esto, el rol de la mujer fue cambiando, con el ascenso del movimiento feminista, su inserción en el trabajo tenía como resultado que el hombre ya no era la única entrada económica de la familia, sino que la mujer también lo era. Se comienza a notar un declive del poder patriarcal y el surgimiento de familias compuestas, estos son ejemplos que inevitablemente producen nuevas configuraciones familiares (Birman, 2007 citado por Araujo, et al., 2012).

De forma ineludible, estos cambios trajeron consigo nuevas formas de crianza en donde las generaciones que habían sido educadas de una forma más convencional, buscaban criar a las nuevas generaciones por un camino quizás más innovador u opuesto a lo que recibieron. Esto tuvo como resultado la difusión del

concepto de trauma psíquico y la consigna fue no traumatizarlos para evitarles futuras neurosis. Estructurar su vida como se había hecho en el pasado significaba exponerlos a perder creatividad espontaneidad, libertad en todas las áreas. Los límites, las normas, fueron vistas como la expresión misma de esa coerción y, por lo tanto, debían ser evitadas. El miedo a caer en el autoritarismo, el reconocimiento de los derechos del niño algo de psicoanálisis y algo de Foucault, bien o mal digeridos, llevaron a cuestionar el mero ejercicio de poder sobre los hijos y a confundir siempre autoridad con autoritarismo” (Di Segni, 2002, p. 58).

Se observa que paulatinamente se fueron produciendo cambios en las relaciones paterno-filiales, aparece un niño-adolescente, que demanda una plena participación por parte de los padres, los cuales deben satisfacer todas sus necesidades peculiares y crecientes. No hay intento alguno en corregir hábitos y mucho menos de imponerse mediante golpes o actitudes represoras. Ejercer la maternidad y la paternidad actualmente, implica responder continuamente a las exigencias de las adolescencias, tolerar sus exabruptos, interpretar si están tristes, felices y proporcionar todo lo que esté al alcance, entre otras palabras estar a su servicio todo el tiempo (de Mause, 1982, citado por Guerra, 2000).

A esto se suma el problema actual, en donde el entorno sociocultural contemporáneo valora el ser joven, desplegando un escenario propicio para que los adultos caigan en la misma lógica e inconscientemente renuncien a su lugar. Esto genera que el rol parental, que debe ser confiable y legítimo para las adolescencias, termine fallando, teniendo como resultado una búsqueda del placer instantáneo sin una proyección firme del futuro para las y

los jóvenes adolescentes (Le Breton, 2003). Entonces, si el rol adulto está en crisis ¿En quienes se pueden apoyar las verdaderas adolescencias que se encuentran a la deriva?

Di Segni (2002), refiere que este rechazo a ocupar el rol adulto puede variar dependiendo el caso, sin embargo y generalmente, se da que en determinadas situaciones intentan asumir la responsabilidad poniendo muy pocos límites sin quedar clara la presencia de autoridad. En otros casos, existen adultos que se mimetizan con la ropa y la jerga adolescente intentando ser uno de ellos. Esto lleva a que se produzca una falta de asimetría a la hora de educar a los hijos, en donde los adultos-adolescentes caen en la demagogia de tratarlos de igual a igual, o intentar tener una relación de “amigos” con ellos, con tal de no caer en autoritarismos. Lo que se menciona, tiene como resultado que los hijos-adolescentes vean a sus padres como “no padres”, no los ven como una figura fuerte, que pongan límites, o si quiera que tengan una presencia. Al mismo tiempo los propios hijos se ven ocupando ese rol adulto que queda vacío y en muchas oportunidades son ellos los que marcan límites o aconsejan a sus padres.

Es interesante lo planteado por Kehl (2009, citado por Araujo, et al., 2012) en donde explica que “muchos padres se sienten frágiles en relación a sus propios ideales y, entonces, ponen en los hijos toda la expectativa y la apuesta de que a través del rendimiento de sus hijos puedan ser reconocidos” (p. 8). Asimismo, Le Breton (2003), explica que los adultos ya no pueden responder a las preguntas de sus hijos, se ven sobrepasados, la hipermodernidad que está ahogando a las adolescencias también está afectando a los propios padres. Existe una brecha generacional muy grande que sumado a los cambios constantes del día a día, genera que los adultos no puedan abordar las problemáticas adolescentes, porque son hijos de otra época, por lo tanto, tienen respuestas que no concuerdan con lo que sucede hoy en día.

Se suscita pertinente las ideas del escritor argentino Sabato (1977), que en una antigua entrevista, logra explicar muy bien lo que se está exponiendo con relación a la crianza por parte de los padres. En esta entrevista, el escritor rechaza la amistad del padre con los propios hijos, porque la amistad se da entre iguales. El padre no es igual que el hijo, es mucho más y mucho menos que un amigo, es otra jerarquía. A su vez, comenta que él recibe miles de cartas de adolescentes, y que por el tono de estas y su contenido, intuye que no tienen padre y recurren a otra persona “adulta” que piensan con razón o sin ella, los puede cobijar como recurrirían a un padre. Concluye explicando que las adolescencias necesitan de un padre siempre y si no lo tienen en la casa, lo salen a buscar afuera.

Para concluir, se debe comprender que para que las adolescencias puedan diferenciarse y oponerse, primero deben de encontrar al adulto, que muchas veces no está presente o como referente (Zabalza, 2010, citado por Scarímbolo, 2014). Metafóricamente, la función paterna puede funcionar como baranda ante el vacío, servir de protección y seguridad (Scarímbolo, 2014), frente las exigencias de la hipermodernidad en donde el foco está puesto en estas adolescencias desprotegidas, pensadas como los impulsores de las próximas generaciones, aquello en lo que hay que depositar toda la confianza para que lleven el mañana. Pero, ¿Por qué no comenzar a pensar a la adolescencia como representante del hoy y no como futuro del mañana? (Canclini, 2004, 2008, citado por Blanco, et al., 2022)

Capítulo 2: Conductas de riesgo en la adolescencia.

2.1 ¿Qué se entiende por riesgo?

Antes de profundizar en las conductas de riesgo, qué son, por qué llegan a este límite los adolescentes y cómo surgen, primero resulta importante comprender qué se entiende por la noción de riesgo.

Según Peñaherrera (1998), el término riesgo siempre se encontró ligado al enfoque biomédico de la salud, en donde generalmente solo se tienen en cuenta las consecuencias negativas y el daño que pueden surgir de los comportamientos de riesgo en los adolescentes. Este enfoque tradicional está orientado a identificar los agentes asociados con un aumento de las probabilidades de desencadenar eventos que comprometan la salud, la calidad de vida o la vida misma. Lo que termina sucediendo es que solamente se pone énfasis en las consecuencias negativas y dañinas de los comportamientos de riesgo en lugar de considerar los antecedentes y determinantes de dichos comportamientos. Al igual que Peñaherrera, Salas (2018), considera que, a la hora de hablar de riesgo, no hay que pensar únicamente en las causas individuales que pudieron llevar al comportamiento riesgoso, sino que también contemplar el contexto macro-social del que se generan y desarrollan.

Existen otros autores que comprenden el riesgo como una construcción social, que puede cambiar según el momento histórico o población determinada, quizás lo que hoy resulta como peligroso o riesgoso antes no era considerado de igual manera. Para Le Breton (2021), existe una relatividad en lo que se entiende por riesgo:

La definición del riesgo depende de una construcción social, posee el carácter a la vez histórico y polémico. La percepción del riesgo no es un calco en la conciencia del peligro corrido que debe preservarse en una conducta, sino que siempre se mezcla con la subjetividad de las representaciones sociales y culturales. Las formas de peligros señaladas remiten en profundidad a modos de vida, a valores colectivos, reflejan una moral en acto, una visión del mundo (p.82).

Al mismo tiempo, para Krauskopf (2002), el riesgo:

Implica la probabilidad que la presencia de una o más características o factores incremente la aparición de consecuencias adversas para la salud, el proyecto de vida, la supervivencia personal o de otros. El conocimiento del riesgo da una medida de la necesidad de atención y la integralidad de los factores que se toman en cuenta, aumenta la posibilidad de que la intervención sea adecuada. Sin embargo, no conduce

a la certeza de que el daño se produzca. Se ha constatado, por ejemplo, que el riesgo de tener un accidente es distinto para individuos y grupos de individuos de una población determinada (p.2).

2.2 Conductas de riesgo

En relación a las conductas de riesgo, estas se entienden como “toda conducta manifiesta o intraverbal que atente contra el equilibrio o el desarrollo biológico, psicológico y social de la persona” (Celis y Vargas, 2004, p.108). Según, Corona y Peralta (2011), pueden ser acciones voluntarias e involuntarias realizadas por un individuo y que son capaces de tener consecuencias negativas, pueden ser variadas y también coinciden en que afectan el orden bio-psico-social. Diversos estudios demuestran que son principalmente recurrentes en la adolescencia, esto puede tener su explicación en que en esta edad se destaca la sensación de invulnerabilidad, donde el peligro o la muerte supuestamente no existe y es visto como algo que no va a suceder.

Sin embargo, según Correa, Stella y Ortiz (2018) existe una tendencia a asociar a la adolescencia con situaciones de riesgo. Constantemente los modelos epidemiológicos predominantes analizan si hay presencia o ausencia de riesgo. El adolescente suele ser señalado como alguien con poca capacidad de consciencia en la toma de decisiones, lo que lo hace más susceptible a las influencias de su entorno (Grinder, citado por Correa, Stella y Ortiz, 2018). Al igual que dichos autores, Jessor (1991), critica la idea de ver a todos los adolescentes propensos a tener comportamientos de riesgo. Según este autor, la generalización hace que las conductas de riesgo sean simplemente atribuidas a la edad, sin investigar a fondo aquellos jóvenes que realmente adoptan un estilo de vida basado en dichos comportamientos (Jessor, citado por Krauskopf, 2002)

Es por esto que es importante distinguir en la adolescencia, entre las dificultades que son típicas de este pasaje y las situaciones que pueden llevar a los jóvenes a adoptar comportamientos de riesgo y fallas en la simbolización. Durante este momento de la vida, es normal que se manifiesten conflictos y conductas riesgosas como parte del proceso de desarrollo. Sin embargo, en el contexto sociocultural actual y en la posmodernidad, se observa un aumento tanto en la frecuencia como en la gravedad de estos comportamientos (Scarímbolo, 2014)

Aunque esto parta de una generalización, es real que hoy en día, muchos adolescentes se ven impulsados por un deseo interno de participar en comportamientos riesgosos sin detenerse a pensar en las posibles consecuencias. Se exponen

intencionalmente o no, al peligro de lastimarse o incluso de perder la vida, comprometiendo así su futuro personal y poniendo en riesgo su salud. Estos comportamientos incluyen desafíos y juegos peligrosos, intentos de suicidio, escapadas, consumo de alcohol y drogas, trastornos alimenticios, conducción a alta velocidad, entre otros (Le Breton, 2022).

Esta tendencia o impulso hacia el riesgo, que se ve reflejado en los comportamientos adolescentes, están presentes en los valores de la sociedad contemporánea, así lo explica Salas (2018):

En el presente contexto sociocultural se valora la actitud de asumir riesgos ante las decisiones que se tiene que tomar. El animarse y arriesgarse se suele utilizar para describir o valorar de manera positiva a las personas, resaltando así su valentía y su determinación como rasgos que favorecen su personalidad en la vida social. En la cultura actual se destaca un sistema de valores donde el hecho de asumir riesgos tiene una connotación positiva y es valorado por la sociedad; y por medio de estas conductas las personas manifiestan otros valores que gozan del mismo prestigio: audacia, poder, iniciativa, entre otros. Esto conduce a que, ante distintas situaciones, se asuman riesgos sin medir totalmente la dimensión de las posibles consecuencias; esto es más frecuente en algunas etapas del desarrollo humano específicamente, en la adolescencia (p.2).

Por otro lado, Rosabal, Romero, Gaquin y Hernández (2015), afirman que hay autores que entienden que las conductas de riesgo cumplen un “papel positivo” en el trayecto de la adolescencia hacia la edad adulta. Ya que pueden brindar cierta autonomía frente a los padres, seguridad, permiten enfrentarse a lo establecido, consolidarse como individuos, etc. Al decir que cumplen un “papel positivo”, se reconoce que las mismas tienen otra significación en el proceso adolescente, en donde para afrontar ciertas situaciones, paradójicamente se confronta con el riesgo. Al mismo tiempo, Le Breton (2022) entiende que las conductas de riesgo pueden servir como motor de cambio para las adolescencias, un último intento frente a un mundo que se les escapa. Las concibe como una dolorosa oportunidad de rehacer la existencia, con la gran posibilidad de morir o ser herido en el camino. Aquí se puede ver la ambivalencia de la que habla Salas (2018), pareciera que existen dos formas de ver las conductas de riesgo, por un lado, como algo negativo que puede llevar a destinos fatales, pero por otro lado una posibilidad de cambio o renacer que, para transitar, en algunas situaciones hay que enfrentar cara a cara a la muerte.

Siguiendo con las ideas de Salas (2018), aporta la importancia de comprender que es necesario encontrar un punto medio con respecto a los comportamientos riesgosos, porque

en cierto aspecto el riesgo es parte de la vida cotidiana adolescente. Se puede ir al otro extremo en donde se intenta evitar a toda costa el peligro con el fin de no traer problemas para la salud, pero “sin embargo, también es bastante probable que esa actitud tan precavida conlleve un desarrollo deficitario en algunas áreas, como el logro de la identidad personal, la creatividad, la iniciativa personal, la tolerancia ante el estrés o las estrategias de afrontamiento” (Oliva, 2004, citado por Salas, 2018)

Pero entonces, ¿Por qué algunos jóvenes ponen en riesgo su vida para poder existir hoy en día? ¿Por qué expresan el sufrimiento que atraviesan mediante conductas de riesgo? Según Le Breton (2022), las razones pueden variar dependiendo la trama personal y social del individuo, desde abusos sexuales, violencia en el entorno familiar o social, hasta sentimientos de desprotección o soledad. Lo cierto es que, detrás de las conductas de riesgo, siempre está latente una falta de guía para vivir, sumado a la ausencia de límites debido a prohibiciones paternas que nunca se establecieron o que fueron insuficientes. La incertidumbre en la relación con el mundo, la sensación de estar ahogado o vacío, se reflejan en estas conductas que simbólicamente requieren a la muerte, en una búsqueda de límites para poder existir.

Para autoras como Manca (2011), es común que, en este momento de la vida, haya una tendencia a actuar, en términos psicoanalíticos estos “actos” se entienden por “acting out” y “pasaje al acto”. El acting out es un

Término utilizado en psicoanálisis para designar acciones que presentan casi siempre un carácter impulsivo relativamente aislable en el curso de sus actividades, en contraste relativo con los sistemas de motivación habituales del individuo, y que adoptan a menudo una forma auto- o heteroagresiva. En el surgimiento del acting out el psicoanalista ve la señal de emergencia de lo reprimido (...) (Pontalis y Laplanche, 2000, pp. 5-6).

Según Le Breton (2022), dichas conductas pueden encontrar su raíz o trasfondo en motivaciones inconscientes, ya que cuando el joven transita una sensación de vacío o tristeza y a su vez no encuentra el apoyo de su familia o amigos para afrontar dicho momento, puede que termine descargando en una acción toda la tensión contenida. Este suceso conocido como pasaje al acto, como dicen los psicoanalistas, muestra aquello que no se pudo poner en palabras, todo lo que no se pudo representar o simbolizar, encuentra una salida en un desborde abrupto y discordante. El problema está, como bien dice Manca (2011), cuando al tener este tipo de conductas desemboca en el alcoholismo, abuso de otras sustancias, manejo a grandes velocidades, es decir conductas peligrosas.

Entonces, se puede entender a estas acciones temerarias como un pedido de ayuda, una demostración de que algo no está bien en la o el adolescente. Detrás de la conducta de riesgo se encuentra enmascarada una expresión de sufrimiento. Mediante el accionar (porque no hay lugar para las palabras) se efectúa un llamado de atención al entorno más cercano para que pueda calmar la angustia del desamparo. “Es también un desafío extremo, un juego con la muerte para saber si la existencia vale la pena de ser vivida al decir de David Le Breton” (Ulriksen de Viñar, 2003, p.10).

Paralelamente a este razonamiento y para concluir, es pertinente agregar las ideas de Scarímbolo (2014), en donde explica que, en la actualidad, los cambios en la sociedad y en la forma en que los individuos se perciben unos con otros, han debilitado la influencia y el poder de los padres junto con la autoridad establecida. Sin referentes claros y normas definidas, los adolescentes a menudo recurren a comportamientos peligrosos como “un llamado, una forma de buscar y tratar de conseguir que otro aparezca para poner un límite, un tope que lo reconozca y contenga” (p.85)

2.3 Tipos de conductas de riesgo:

Existen diversas conductas que pueden poner en peligro al o la adolescente. A continuación, se desarrollarán algunas de estas que resultan pertinentes de trabajar para su mejor identificación y abordaje.

Autolesiones:

De acuerdo con la revisión teórica de Ibáñez, Costa, Del Real Peña, Sánchez del Castillo & Giné (2012), la conducta autolesiva como tal puede entenderse desde diferentes perspectivas. Existen grupos de investigación europeos que la catalogan bajo una definición meramente conductual, entendiendo el término “autolesión deliberada” (AD), como “todo acto con resultado no fatal que, siendo sancionable culturalmente, un individuo realiza de manera deliberada contra sí mismo para hacerse daño (p.e. cortes, quemaduras, sobreingestas medicamentosas y sobredosis, envenenamiento, golpes, saltar desde lo alto de un lugar, etc)” (Hawton, Rodham, Evans y Weatherall, 2002, citado por Ibáñez, et al., 2012). En cambio, los grupos de investigación norteamericana tienen una definición más restringida y positiva al referirse a la conducta autolesiva como tal, entendiéndose solo como aquellos “actos que impliquen un daño directo y deliberado contra uno mismo (cuerpo), en ausencia de intencionalidad suicida” (Nock, Joiner, Gordon, Lloyd-Richardson y Prinstein, 2006, citado por Ibáñez Frías, et al., 2012).

Por otro lado, en cuanto a los métodos utilizados para llevar a cabo la conducta autolesiva, hay una prevalencia en los cortes, golpes o sobre ingestas medicamentosas en la población adolescente (De Leo y Heller 2004; Morey et al., 2008, citado por Ibáñez Frías. et al., 2012). Pero los estudios de Román, Botella y Cartagena (2016), demuestran que hay claras diferencias en cuanto a los métodos empleados para auto dañarse dependiendo si son muestras clínicas o comunitarias. Con respecto a estas últimas los cortes, especialmente en los antebrazos y muñecas son el método más utilizado (Nixon, Cloutier y Jason, 2008, citado por Román, et al., 2016). En cambio, cuando se refiere a muestras clínicas, la sobre ingesta de medicamentos o sustancias tóxicas son las predominantes (Olfson, Gameroff, Marcus, Greenberg y Shaffer, 2005, citado por Román, et al., 2016).

Dentro de las causas más comunes que son motivo de la conducta autolesiva, se encuentra la depresión, trastornos de personalidad, haber sufrido violencia física o víctima de abusos sexuales, trastornos alimenticios (como por ejemplo bulimia y anorexia), entre otros (Román et al., 2016).

Consumo de drogas:

¿Qué se entiende por el consumo de drogas? Según Romaní (2008), es el fenómeno que se da por la incorporación de sustancias químicas al organismo humano y poseen características farmacológicas que actúan en el nivel psicotrópico. Sus consecuencias, es decir, los efectos y significados que se le atribuyen al uso de drogas, dependen de las definiciones sociales, culturales y políticas que la sociedad le da en determinado momento y lugar histórico. El comienzo con el uso de drogas empieza normalmente en la adolescencia temprana y avanza a lo largo de la adolescencia media (Millman y Botvin, 1992, citado por Becoña, 2001). Cuando recién se origina el contacto con las drogas, generalmente es bastante infrecuente y se limita a una única sustancia en situaciones sociales particulares. Pero cuando el contacto aumenta, se ven más implicados no solamente en frecuencia, sino que también en cantidad y tipos de sustancias (Becoña, 2001). También se ha observado que los adolescentes pasan del consumo de drogas legales (alcohol y tabaco) a drogas ilegales (estimulantes, opiáceos, alucinógenos, etc) (Kandel y Yamaguchi, 1985, citado por Becoña, 2001). Esto puede generarse debido la percepción social del riesgo que tiene consumir determinado tipo de droga, es decir que existe una relación entre el riesgo percibido de una droga en particular y el consumo de esta, cuando hay mayor riesgo percibido, existe un menor consumo y viceversa (Bachman, Johnston, O'Malley y Humphrey, 1988, como se citó en Becoña, 2001).

Pero, ¿qué función cumple el consumo de drogas? o ¿a qué se debe dicho consumo? existen diversas teorías sobre qué función cumplen o por qué se origina el uso de drogas, pero Becoña (2001), explica que pueden ser

(...) un modo de desafiar la autoridad paterna y la autoridad social, o transgredir las normas de los adultos, al asumir el adolescente que ya es un adulto o que tiene los mismos derechos que los adultos o que tiene que tener la misma posibilidad de acceso a ciertos elementos sociales como los adultos. De ahí que cobra gran relevancia conocer el papel del joven, la adolescencia y las edades críticas por las que va a pasar con sus conflictos consigo mismo, con sus padres, a veces con sus amigos y con el sistema social. Lo que está en juego es la búsqueda de su identidad (Kroger, 1996). Por ello, la autonomía y la independencia son dos valores claves en la adolescencia que chocan frontalmente con los padres y con el sistema social o que pueden chocar (p. 58).

Lo que termina ocurriendo es que el consumo de sustancias en adolescencias trae aparejadas consecuencias negativas o de riesgo, tanto a nivel físico, como psíquico y emocional, como por ejemplo alteraciones en el sueño, en la alimentación, ansiedad, dificultades para relacionarse con los demás y hasta incluso conductas suicidas (Herrero, 2021).

El fenómeno suicida:

Para García de Alba, Quintanilla, Sánchez, Morfín y Cruz (2011), el suicidio, más allá de que es una problemática actual que repercute altamente en la salud pública, presenta dificultades a la hora de definirlo. El término “fenómeno suicida” es un concepto que abarca de una forma más amplia el problema, ya que referirse a la conducta suicida contempla no solamente el suicidio consumado en sí, sino que también la tentativa de suicidio (Sales, 2010, citado por García de Alba et. al., 2011). Existen tres categorías dentro de las conductas suicidas: el suicidio consumado (suicidio logrado), ideas suicidas y el intento de suicidio (Porkorny, 1986, citado por García de Alba et, al., 2011). Es así que en el trabajo de Larrobla, Canetti, Hein, Novoa y Durán (2012), se realiza una posible definición de lo que se entiende por ideación suicida e intento de suicidio, comprendiéndose la primera como el pensamiento que expresa la intención o el deseo de morir. Y la segunda como una “acción autoinfligida con el propósito de generarse un daño potencialmente letal, actual y/o referido por el/la adolescente, y/o referente/acompañante” (p.20).

Pero, ¿cómo se organiza o surge la idea acerca del suicidio? Se identifica que los jóvenes adolescentes elaboran la idea suicida a partir de varios elementos en común como la depresión, problemas al comunicar lo que sienten y baja autoestima (Montes y Montes, 2009, citado por García de Alba et. al., 2011). Muchas veces hay una errónea idea de que la depresión es el único desencadenante del suicidio, es una condición necesaria pero no es suficiente. Para que este se consuma, tiene que existir lo que para la autora es un “quiebre” en el pensamiento y el acto en el momento del intento, “el actuar se apartará de la vía de la renuncia dirigiéndose en busca de la satisfacción inmediata, dejando así suspendidos los parámetros espacio-temporales en lo que atañe a la representación” (Flechner, 2009, p. 209, citado por Supino, 2022).

Consumo de alcohol:

Aunque el alcohol es considerado una droga, se apartó del subtítulo “consumo de drogas” para de esta manera dedicarle una mayor importancia. ¿Por qué? Cicua, Méndez y Ortega (2008), explican que en la actualidad el consumo de alcohol en la población adolescente representa una amenaza para la salud pública, debido a que tiene consecuencias perjudiciales a nivel psicológico, físico y emocional en quien lo consume de una forma desmedida. Según un informe realizado por la OMS (2008), “el consumo de alcohol es el primer factor de riesgo en los países en desarrollo y el tercero en los países desarrollados” (Gruber, Diclemente, Anderson y Lodico, 1996; OMS, 2008, citado por Cicua et al., 2008). Otros estudios más actualizados publicados por la Organización Mundial de la Salud (2024), informan que, en el 2019 con respecto al consumo de alcohol, “400 millones de personas de 15 años o más viven con trastornos por consumo de bebidas alcohólicas, y unos 209 millones, con dependencia del alcohol” (s/pp.) Se pueden encontrar causas en su consumo asociadas a factores de tipo social y cultural, pero según Delgado (2012)

Las causas por las cuales los individuos beben alcohol se encuentran agrupadas en dimensiones que reflejan su valencia (positiva o negativa), y el origen (interno o externo); es decir, los individuos pueden beber para obtener resultados positivos (reforzamiento positivo) o para evitar uno negativo (reforzamiento negativo). Sin embargo, beber puede deberse a la búsqueda de una recompensa interna (manejar estados emocionales) o por buscar obtener recompensas externas (aceptación o aprobación social) (p. 30)

Si bien es una droga que afecta a la población en general, merece un especial atención y cuidado con las jóvenes generaciones porque el consumo de alcohol abre paso al

consumo de otras sustancias adictivas, es decir puede tener un efecto en cadena. (Góngora, Gómez, Ricardo, Pérez, Hernández, Riverón, 2019).

2.4 Diferencias en las conductas de riesgo entre mujeres y hombres:

Muchas veces a la hora de trabajar con las conductas de riesgo, quedan incluidas en un estudio general en donde no se muestra la diferencia de estas según el género, es por ello que se explicará dicha variación y por qué suceden. Diversos autores coinciden en que existe una notoria diferencia a la hora de llevar a cabo estas acciones temerarias. Según Bonino (1994), esto encuentra su explicación en las normativas de género, es decir, lo que se espera que un individuo haga para ser reconocido como varón o mujer. ¿Por qué hay una relación entre la normativa de género y las conductas de riesgo? Al hablar de género, estamos diciendo que definirse como mujer o varón responde a identificarse con los formatos de la feminidad y masculinidad designados por la cultura. Esto va a llevar a cada individuo a comportarse de diferente manera para poder percibirse y ser percibido según el cuerpo sexuado que posea. En el caso de los hombres, ocurre que generalmente no es suficiente con ser varón, sino que se tiene que “acceder” o ganar ese título, siempre y cuando se comporte de determinada manera. Entonces ¿Qué tendrá que hacer un varón para que sea reconocido como tal? Deberá llevar a cabo el accionar y los valores de la masculinidad, es decir

lo que los griegos llamaban, “el arte de la existencia”: el triple dominio de sí mismo, de la naturaleza, y de aquellos que no estén en el valorado espacio de los iguales (mujeres, niños e inferiores sociales). Un hombre es quien sabe puede y tiene, cuanto más, más hombre. Valores: independencia, justicia, sabiduría, ambición, valentía. Atributos y rasgos: deseo de dominio, agresividad, racionalidad, fortaleza, autoconfianza y creencia en la propia importancia y en el tener más derechos que la mujer (p. 3)

Con respecto a esto, el “ser” hombre inevitablemente conduce a implementar comportamientos perjudiciales, tales como la agresividad, la competencia, realizar conductas violentas y temerarias en contextos como el uso de vehículos, las adicciones y la sexualidad. Esto también resulta ventajoso en las relaciones de poder, siendo motivadas y defendidas por la sociedad (Keijzer, 1997, citado por Benavidez, 2022). De esta forma, se evidencia que el género rige muchas o casi todas nuestras formas de comportamiento en los diferentes ámbitos de la vida, y como fue mencionado antes, el ideal de masculinidad implica realizar

conductas dañinas de todo tipo, desde no mostrarse vulnerable, retener sentimientos, parecer fuerte ante al resto, no pedir ayuda, aunque se necesite, tener un sentimiento de dominancia constante, etc (Matud, 2008, citado por Benavidez, 2022).

Sucede que los varones no solo realizan otro tipo de conductas de riesgo a diferencia de las mujeres, sino que también se ven más afectados a las consecuencias negativas de dichas conductas, con tasas de 5 a 20 veces más altas de mortalidad. Resultan ser conductas evitables y que como se mencionó anteriormente responden a la división social de roles según sexo, buscando al mismo tiempo poner a prueba su “hombría” frente a la sociedad (Gomez, 2002). Debe aclararse que, el sexo masculino en si mismo no es el responsable de que se desarrollen estas conductas riesgosas con mayor peligro de mortalidad que las mujeres, sino que es la adherencia al modelo social de la masculinidad tradicional hegemónica (MMTH), que promueve todas estas formas de ser y estar en el mundo para los hombres (Bonino, 2001, citado por Benavidez, 2022).

Un artículo realizado por Casullo (2005), en donde trabaja sobre el tema suicidio e intentos de suicidio, también demuestra que el género es una variable predictora de los intentos de estos. En dicho artículo, se puede apreciar como en los últimos tiempos existe un aumento importante en las tasas de los intentos de suicidio por parte de las mujeres, sin embargo, en el caso de los varones es mayor la tasa de suicidios logrados. Puede encontrarse una explicación ya que, en las sociedades occidentales, se presentan modelos diferenciados según el género en lo que respecta a la decisión de terminar con la propia vida. Los suicidios consumados resultan más inaceptables en el caso de las mujeres, dado que conllevan un grado de autodeterminación que es incompatible con los ideales tradicionales de femineidad (Canetto, 1997, citado por Casullo, 2005). Lo que la sociedad considera como “esperable”, es que la mujer intente suicidarse, y si lo hace, sea por temas relacionados a las pérdidas afectivas, o a un pedido de ayuda directamente. En cambio, el hombre no solo no va a encontrar razón para suicidarse por pérdidas afectivas, sino que será mucho más asertivo y ejecutivo en su decisión a la hora de hacerlo (While, Stillon, 1988, citado por Casullo, 2005). Otra variable a tener en cuenta según Casullo (2005), son los medios que se utilizan para intentar concretar el acto, ya que los hombres por su lado recurren generalmente a armas de fuego, mientras que las mujeres acuden a pastillas u otros medios que son menos letales dependiendo el caso.

Siguiendo con esto, Le Breton (2022) expresa que generalmente las mujeres utilizan psicofármacos, cigarros o buscan alcoholizarse en reiteradas ocasiones y están sujetas a desórdenes alimenticios, como la bulimia o anorexia. Interiorizan el malestar de vivir, llevando a descontentos corporales que demuestran “un cuerpo en un proceso de cambio difícil de

asumir, especialmente en la sexualización, un cuerpo como un vestido ridículo del que no se reconoce bien su femineidad y que reclama tener dolor para poner a prueba su existencia” (p. 95). Mediante estas actitudes se sumergen aún más en su propia angustia, poniendo en juego la propia muerte. No importa la realidad social o cultural, la mujer tiene como conducta ordálica por excelencia al intento de suicidio. Es claro que no buscan morir, sino desprenderse o matar el propio cuerpo que, víctima de estigmas no permite un desarrollo armonioso de la persona. Inconscientemente, tienen como objetivo lastimarlo mediante cortes, arañazos, escarificaciones o mordidas, debe haber una resonancia en la carne del sufrimiento que padecen. Todo este doloroso accionar les recuerda que están ahí, reaviva la conciencia de su existencia (Hakima Aït El Cadi, 2003).

Es notoria la importancia que presenta el cuerpo para la mujer, tanto así que la citada autora, prefiere hablar de conductas “corpocidas” antes de “suicidio” para referirse a las conductas ordálicas de la mayoría de las mujeres. Como se viene mencionado a lo largo de este trabajo, esto se debe a que es a través del propio cuerpo que se busca expresar todo ese sufrimiento acumulado que quizás de otra forma no puede salir. Es a causa del carácter “silencioso” que tienen las conductas de riesgo de las mujeres, que merecen una atención especial, agregado a que el comportamiento varonil ha sido privilegiado en cuanto a motivo de estudio y preocupación frente al de las mujeres. (Hakima Aït El Cadi, 2003)

Se puede apreciar la importancia de marcar y trabajar esta diferencia que hay en el accionar según el género, ya que es un dato que contribuye a la hora de comprender en profundidad las conductas de riesgo.

Capítulo 3: La importancia del cuerpo en las conductas de riesgo.

3.1 El cuerpo herido, las marcas que quedan:

Diversos autores coinciden en que, para las adolescencias el cuerpo es el protagonista de la disputa por la identidad que se está construyendo. Entre ellos, para Le Breton (2019), el cuerpo siempre va a ser una materia de identidad. Al accionar sobre él, se está modificando la relación con el entorno, con el mundo. “Tallar la carne, es tallar una imagen de sí mismo aceptable por fin, remodelando la forma. La profundidad de la piel no tiene fin para fabricar la identidad” (p.20).

Pero esta relación que se encuentra con el cuerpo no es algo nuevo, según Sujoy (2009), desde tiempos ancestrales, individuos pertenecientes a diversas culturas han utilizado sus cuerpos como lienzos para imprimir marcas. Esto incluye prácticas como la circuncisión en varones, la ablación del clítoris en niñas recién nacidas, así como la perforación de las orejas, la nariz o las cejas y también se puede encontrar tatuajes, pinturas en el cuerpo, etc. Todos estos utilizados para creencias religiosas, costumbres, jerarquización social, o ritos de iniciación. Lo cierto es que el cuerpo utilizado como medio de expresión es algo que nos caracteriza y trasciende del momento histórico.

Siguiendo con la autora, expresa que, aunque lo dicho anteriormente no sea algo nuevo, ocurre que como informa la OMS, resulta preocupante cómo el cuerpo está manifestando o se torna protagonista de las inquietudes y problemas adolescentes. Desde trastornos de alimentación (bulimia, anorexia, obesidad), hasta el uso de drogas que alteran el estado físico como también el suicidio en niños y adolescentes. Pero, ¿por qué el cuerpo? o ¿por qué en el cuerpo? Como ya se ha mencionado, el contexto social y las características de época cumplen un papel importante a la hora de comprender las adolescencias. Sujoy (2009) se pregunta:

¿Cuál es la incidencia sobre la organización psíquica y qué funciones demanda el procesamiento de esta cultura? ¿Cuáles son los cambios en los vínculos familiares, en los modelos de crianza y en los estímulos culturales que están en la base de la elección del cuerpo como opción? (p. 108).

Pensar dichas preguntas, lleva a los escritos de Le Breton (2019), en donde expresa que el “Yo”, es decir, lo que genera esa relación con el mundo, parece algo seguro, como si fuese irrompible. Pero el autor explica que no existe algo más vulnerable que ese “Yo” aparentemente tan fuerte. Las significaciones que se proyectan en el encuentro son las que

permiten el mundo tal y como se conoce. Ese sentimiento de ser único, con los pies sobre la tierra, no es más que una ilusión que se sostiene en la relación con el otro.

Siguiendo con estas ideas, Lopez (2002), sugiere comprender al cuerpo como una realidad en construcción, un proceso de construcción subjetiva que configura un cuerpo erógeno, siempre en interacción con otros. Entender al cuerpo de esta manera, implica además la consideración de la imagen corporal, el lenguaje y las marcas inscritas en él. La imagen unificada del cuerpo y lo pulsional coexisten y se diferencian, al mismo tiempo esta imagen no constituye el fin de un proceso natural, sino más bien una adquisición relacional con el otro. Se trata de una imagen especular fundacional que gradualmente permite el reconocimiento del otro y la inevitable separación, condiciones esenciales para la constitución del sujeto.

Es así, que se puede decir que el cuerpo va a ser el escenario en donde quedan inscritas las marcas del otro. Los impulsos que definen la percepción de uno mismo sólo cobran existencia cuando están estrechamente vinculados a los movimientos de la sociedad. Esto es especialmente relevante en las sociedades contemporáneas que experimentan un constante cambio, obligando a sus miembros a reconfigurar constantemente sus valores, formas de relacionarse, tanto consigo mismos como con los demás individuos. Por esta razón, la identidad en sí ha devenido fluida, careciendo de una conexión profunda y siendo influenciada por las tendencias actuales. En este contexto, un individuo que se aferra rígidamente a una identidad de forma inflexible podría fácilmente ser desplazado por los fluctuantes datos de su entorno (Le Breton, 2019).

Pero, ¿por qué las adolescencias son la población que más se expresa mediante y con el cuerpo? Según Le Breton (2019), este momento en la vida se caracteriza por la inestabilidad de la autoestima, en vías de afirmarse, a veces se encuentra desamparado. Es un proceso en donde las adolescencias buscan reformularse y encontrarse de una nueva manera. Con respecto a las heridas autoinflingidas, destaca que:

Si las heridas autoinflingidas afectan mayormente a los jóvenes, es porque en el momento de la adolescencia, el cuerpo se transforma profundamente en su forma y sus funciones. A la vez ineluctable, raíz identitaria, se asusta simultáneamente por sus cambios, las responsabilidades que lo implican con los demás. Es una amenaza para el Yo. Por lo tanto, el cuerpo es una adscripción al mundo, la única permanencia tangible, el único medio de tomar posesión de su existencia (p. 19).

Por otro lado, es pertinente traer a colación lo expresado por Gamondi (2009), sobre “hacer marca” en el cuerpo por parte de los adolescentes:

Actualmente, la problemática de los desbordes violentos de los adolescentes constituye una de las señales más dolorosas del sufrimiento social. Adolescentes que se hieren o hieren a otros exhiben el cuerpo lacerado de la sociedad. Del propio pánico a la generación del pánico en los otros, “hacen marca” de la falta de huellas que los orienten en el camino de la vida (p. 119).

Entre otras formas de hacer marca en el cuerpo, se encuentran los tatuajes, piercings y algunas modalidades más destructivas y patológicas como el branding (quemar la piel con un láser o hierro caliente), o el implante microdermal (insertar dentro del cuerpo una pieza específica), entre otros. Este tipo de conductas que implican un daño corporal, pueden tener roles significativos en los niveles personal, interpersonal y social, tales como expresar sentimientos de malestar intenso, fortalecer la propia imagen, consolidar el sentido de pertenencia a un grupo específico, mostrar actitudes antisociales, y simbolizar o recordar eventos significativos (Aizenman & Jensen, 2007; Anderson & Sansone, 2003, citado por Manca, 2011). Por otro lado, otros estudios dan como resultado que, dichos comportamientos pueden actuar como mecanismo de defensa en los que adolescentes y también adultos lo utilizan para enfrentar una situación de sufrimiento (Derouin, Bravender & Terril, 2004, citado por Manca, 2011).

Al mismo tiempo, Le Breton (2019), explica que resulta común que adolescentes luego de un tatuaje o piercing sienten que se han “reapropiado” de su cuerpo. Esto demuestra la necesidad de realizar un desvío simbólico para poder acceder al sentimiento de identidad. Es una forma que se encuentra para poder sentir que ese cuerpo les pertenece, algo que los diferencia y al mismo tiempo identifica, o como bien sugiere Sujoy (2009) “buscan marcas propias que se diferencien de las marcas de origen, no sólo las biológicas, sino también las que les fueron adjudicadas por los padres” (p. 116). Paralelamente, en palabras de Lopez (2002):

En muchos adolescentes el tatuarse se asemeja a un juego, de ilusión de creación de objeto, de intento de dominio, trascendencia, acercándose a una posibilidad simbolizable. El cuerpo del adolescente, marcado por el tatuaje, redimensiona también la imagen del cuerpo “con el que se ha nacido”, propone apropiación y diferenciación frente a los progenitores. En otro extremo puede transformarse en la constatación de una fantasía de completud y autogestión donde el efecto de esa marca en el cuerpo rige su vida (p. 6).

Volviendo con Sujoy (2009), estas formas de modificación corporal procuran transmitir una imagen no verbal específica ante los demás. Su objetivo es generar una transformación que trasciende las meras modificaciones formales en una cultura que cada vez más absorbe a los individuos en el anonimato. Es por eso que lo que aquejan las adolescencias hoy en día es esta falta de rasgos que los distinguen con los demás, por eso buscan inscribir marcas en el cuerpo, que puedan aplacar ese sentimiento de no existencia frente a un contexto tan avasallador. El mercado presenta la imagen estética como baluarte narcisístico para los adolescentes, pareciera que la búsqueda de referentes que puedan estabilizar ese narcisismo, se encuentra en un afuera “que requiere ligazones frágiles que impidan la interiorización de los objetos, a favor de poder operar sustituciones rápidas que puedan seguir el ritmo acelerado que requiere el mercado” (Sujoy, 2009, p. 112). Por lo tanto, la exterioridad pasa a tener las facultades de ser el único proveedor de significaciones. Es de esta manera que, la aceleración del cambio cultural en conjunto con el mercado, no permiten una correcta identificación con los referentes simbólicos y sociales, generando sentimientos de inexistencia, falta de sentido de pertenencia, invisibilidad, miedo al ser uno más del montón, entre otros. Por ende, se entiende que las marcas en el cuerpo, en especial los tatuajes, permiten una identificación o permanencia, con una ilusión de congelamiento del tiempo y también reafirman un aspecto narcisista. Aquí el avance del tiempo se detiene junto con el fantasma de la muerte, porque en el tatuaje no hay cambios ni devenires.

Se puede comprobar la importancia del cuerpo cuando se habla de conductas de riesgo, un cuerpo que se usa y expresa de diferentes formas para hacer frente al sufrimiento. Frison y Longás (2019), utilizan el término “polisemia” para referirse a los diferentes usos que se le da al cuerpo como escenario de tramitación, esto abarca desde las marcas, autolesiones hasta los tatuajes o diferentes incisiones que se han trabajado.

3.2 La piel y el sufrimiento:

Los estudios de Manca (2011), dan como resultado que las partes del cuerpo más agredidas por parte de los adolescentes son, brazos, tórax, piernas, entre otras partes de la zona frontal del cuerpo debido a la facilidad que se tiene para ocultar y de esta forma mantener en secreto estas conductas. Pero, ¿por qué la piel? La piel actúa como un elemento que separa y delimita el mundo interno del externo, facilitando la comunicación e interacción entre ambos, y distinguiendo entre el adentro y el afuera. Por lo tanto, "el cuerpo, y en especial su superficie, es el sitio donde pueden coexistir percepciones tanto externas como internas" (Freud, 1922, citado por Manca, 2011). Asimismo, "la piel es el lugar donde se supera de manera muy clara la diferenciación entre cuerpo y mente, porque es el lugar donde entran en contacto el aparato psíquico y el aparato físico ya indiferenciados" (Anzieu, 1985, citado por Manca, 2011).

Al mismo tiempo, Le Breton (2019), concibe a la piel como una memoria viviente, que tiene una función no solamente de separación entre el exterior con el interior como lo explica la autora Manca (2011), sino que también de contención. Logrando así una instancia de frontera que da un sentimiento de límite y al mismo tiempo una relación con el mundo. Tanto así que las enfermedades cutáneas, como la crisis de eccema, psoriasis o urticaria, representan problemas de falta de contacto. Según Orlandelli, Garcovich y Satta (2002, citado por Manca, 2011) Existen estudios psicodinámicos que se encargan de analizar estas enfermedades cutáneas. Llegan a la conclusión de que el contacto entre madre-hijo recién nacido es un factor importante en el desarrollo posterior de la psiquis del niño, y por ende en otras dinámicas como las afectivo-emocionales, cognitivas y de la propia construcción del esquema e imagen corporal

Simultáneamente, cuando las agresiones al propio cuerpo por parte de los adolescentes se tornan repetidas, se forma lo que Le Breton (2019) menciona como una "envoltura de sufrimiento" que viene a restablecer la inserción en el mundo. Según el autor, en la infancia puede ocurrir la falta de un investimento afectivo por parte de los más cercanos generando un individuo que está en falta o desintegrado. Dichas agresiones al cuerpo, resultan ser mecanismos de defensa ante una piel perforada que no puede mantener integrado al sujeto.

Los actos que implican corte de la piel son intentos de organizar los elementos componentes de la estructura del Yo, pues a través de estos se construye una memoria narrativa autobiográfica, se establecen barreras (o límites) y se impregna la carne de significados (...) El fenómeno de modificación corporal se lee entonces como

un conjunto de actos que pretenden aportar posibilidades de contención al Yo, a partir de una consolidación de este hecho posible por medio de la piel (Straker, 2006, citado por Franco y Rivera, 2012)

Al entender dicha agresión deliberada contra el propio cuerpo, también se debe tener presente que el adolescente está intentando encontrar una forma de comunicarse, lo que no puede poner en palabras, lo expresa con el cuerpo. Según Le Breton (2019), hay algo del sufrimiento que no puede ser elaborado de otra forma y lo lleva a sacrificar una parte de su cuerpo. Esta parte del cuerpo sacrificada se puede pensar como un acto de escapatoria, en donde el sujeto experimenta dolor para de esta forma sentir su existencia. En estos casos la relación con el dolor pasa a ser una relación de dominio de la situación, porque se está amortiguando el posible sufrimiento en el acto. "Más vale el dolor (que dominamos) que el sufrimiento (que se impone sin remisión)" (Le Breton, 2019, p. 25). Se puede pensar que el sujeto-adolescente está anestesiado de esta agresión a su propio cuerpo, el sufrimiento que lo atraviesa en el día a día es tal que la acción de lastimarse no provoca dolor o si lo provoca se traduce como un alivio.

En esta perspectiva es importante destacar la importancia del rol de la piel. El self-injurer siente la necesidad de atacar su propio límite, de manera que el dolor callado podría encontrar un desahogo con el fin de ser regulado y calmado. El dolor y la herida autoinflingida son pensados como una forma ritualizada que le permite al individuo reconfigurar a su gusto los confines entre sí mismo y el mundo que lo rodea (Manca, 2011, p.85).

Por otro lado, en el trabajo de Frison y Longás (2019), aparecen las investigaciones de Caffese (2017), quien coincide que las agresiones al propio cuerpo tienen el fin de no caer en el trauma ya que la lesión o el dolor corporal, pueden llegar a disminuir el dolor psíquico, actuar de agente protector.

De acuerdo a lo expuesto por Freud en las llamadas neurosis de guerra, la herida física previene la formación ulterior de neurosis o el desarrollo de psicopatologías graves. Propongo pensar que la función de las autolesiones es justamente la equivalente a las heridas de guerra, un modo de anclar el sufrimiento, de inscribirlo por aquello que en la adolescencia les deviene traumático, que en algunos casos será la sexualidad o la diferencia, la alteridad y en otros serán las pérdidas [...] Recurren a la autolesión por la carencia de vías de asociación que les permitan otorgar sentido simbólico a las vivencias y drenar tanto dolor (Caffese, 2017, p. 362 citado por Frison y Longás, 2019)

Se llega a una conclusión sobre la manera en que los autores analizados hasta ahora perciben las agresiones a la integridad corporal, entendiéndose no como tentativas de suicidio sino como intentos de vivir, son un último grito desesperado por vivir. Lejos de ser vividas como sufrimiento, surgen como oposición a este para encontrar un sentido entre tanta angustia.

Capítulo 4: Prevención de las conductas de riesgo.

4.1: La prevención desde la identificación de factores de riesgo y protección:

Cuando se abordan las conductas de riesgo se intenta entender cómo surgen, por qué surgen y la pregunta fundamental es ¿qué hacer para prevenirlas? Lo que ocurre es que no existe una receta con sus respectivos pasos a seguir, pero al pensar en la prevención, una de las opciones es trabajar con la identificación de los factores de riesgos y los factores de protección.

Según Pita, Vila, y Carpena (2002), los factores de riesgo (FR) se pueden entender como

(...) cualquier característica o circunstancia detectable de una persona o grupo de personas que se sabe asociada con un aumento en la probabilidad de padecer, desarrollar o estar especialmente expuesto a un proceso mórbido. Estos factores de riesgo (biológicos, ambientales, de comportamiento, socio-culturales, económicos.) pueden sumándose unos a otros, aumentar el efecto aislado de cada uno de ellos produciendo un fenómeno de interacción (p.75).

Dentro de los factores de riesgo, existe una distinción entre aquellos factores de riesgo que son de “amplio espectro” y por otro lado los que son “específicos para un daño”. Entre los primeros se pueden encontrar: violencia dentro de la familia, baja autoestima, estar en contacto con un grupo que tiene conductas de riesgo, complicaciones para proyectarse, deserción escolar y bajo nivel de resiliencia. En los factores específicos para un daño: consumir excesivamente alcohol, padecer depresión, poseer armas o por ejemplo manejar sin casco o cinturón. (Donas Burak, 2001, citado por Páramo, 2011).

Al tener un enfoque sobre los factores de riesgo, se supone que a mayor conocimiento de los eventos negativos como los recién expuestos, existe una mayor posibilidad de actuar sobre ellos para prevenirlos (Krauskopf, 2002). Dicho enfoque va a tener como objetivo fijar metas que estén orientadas a identificar los factores que produzcan resultados no deseados para luego medir la relación entre entre estos factores y los resultados, a partir de aquí se podrá planear estrategias de intervención con el fin de reducir los daños. (Backett, et al, 1984, citado por Krauskopf, 2002).

Para Corona y Peralta (2011), es importante aclarar que la identificación de los factores que pueden resultar riesgosos son fundamentales para prevenir las conductas de

riesgo, pero trabajar únicamente sobre ellos, contribuye al predominio de una mirada negativa sobre los adolescentes. En cambio

Considerar los factores y conductas protectoras, la mayoría de ellos espejos de las de riesgo, agrega un componente importantísimo para aumentar la eficacia del trabajo preventivo. Se entiende como conductas de protección aquellas acciones voluntarias o involuntarias, que pueden llevar a consecuencias protectoras para la salud, son múltiples y pueden ser bio-psico-sociales (p. 71)

Al igual que en los factores de riesgo, dentro de los factores de protección se encuentran los de amplio espectro, como pueden ser una buena familia contenedora, tener un sentido en la vida, buena capacidad para comunicarse interpersonalmente, alto nivel de resiliencia entre otros. Como factores protectores específicos, el uso de protección a la hora de tener relaciones sexuales, uso del casco o cinturón de seguridad, no fumar, etc (Páramo, 2001, citado por Krauskopf, 2002).

La familia cumple un rol fundamental en la prevención de conductas de riesgo, porque es el primer agente protector y puede facilitar el desarrollo saludable del adolescente “es en la familia donde se conoce y aprende, la utilidad de dichos aprendizajes puede ayudar a que el adolescente sobrelleve los cambios de manera adecuada” (Valenzuela & cols., 2013, citado por Rodríguez, Echeverría., Alamilla, y Trujillo, 2018). Por esto es importante que los padres entiendan los momentos y etapas del desarrollo humano para de esta forma comprender diferentes actitudes y comportamientos por parte de los adolescentes. Al reconocer acciones que el o la adolescente está cometiendo y pueden ser riesgosas, los padres pueden aplicar diferentes estrategias para disminuir las consecuencias de dichas acciones (Rodríguez, et al., 2018)

Es relevante señalar que un mismo factor puede ser de riesgo o de protección dependiendo el caso, por ello el abordaje siempre va a implicar una mirada desde la situación que se presenta (Supino, 2022). Un claro ejemplo puede ser la familia, que como se explicó puede ser un factor de protección crucial, pero también puede transformarse en un factor de riesgo, cuando dicha familia no contiene, no escucha ni presta atención a los comportamientos o actitudes de sus adolescentes.

Reflexiones finales:

La presente monografía buscó, a través de la revisión bibliográfica de diferentes autores y autoras, lograr entender por qué el sufrimiento adolescente muchas veces se expresa a través de las conductas de riesgo.

La búsqueda en este recorrido teórico intentando encontrar respuestas o quizás más preguntas que sirvan como respuestas, condujo a ir desarticulando diferentes capas que se fueron desprendiendo del objeto de estudio. Intentar comprender por qué los adolescentes actúan de determinada forma, lleva a indagar el contexto en su totalidad del momento en particular que se está transitando. Se pudo observar que la producción de subjetividad actual obedece a los patrones cambiantes de la modernidad líquida (Viñar, 2009). Es decir, el mundo contemporáneo ignora los meta-relatos o discursos de utopía del siglo pasado, que para bien o para mal brindaban estabilidad, una seguridad en qué apoyarse o en qué creer. En cambio, actualmente existe una sociedad fragmentada, sin un orden social claro, todo es volátil y fugaz, dando como resultado que hoy en día

lo que enferma no es la retirada ni la prohibición sino el exceso de comunicación y de consumo; no es la represión ni la negación, sino la permisividad y la afirmación. El signo patológico de los tiempos actuales no es la represión, es la depresión. La presión destructiva no viene del otro, proviene del interior. La depresión como presión interna desarrolla unos rasgos autoagresivos. El sujeto que, viéndose forzado a aportar rendimientos, se vuelve depresivo, en cierta manera se muele a palos o se asfixia a sí mismo. (Byung-Chul Han, 2017)

Es en este contexto que se conforman las nuevas generaciones adolescentes, y no solamente las adolescencias, sino que también nuevas formas de paternidad-maternidad y de ocupar el lugar paterno-materno. Se produce un escenario en donde el fenómeno adolescente pasa a habitar un espacio importante, los medios de comunicación y el mercado en general los consideran un público esencial elaborando todo tipo de objetos para su consumo. Lo que tiene como resultado es un modelo que “supone que hay que llegar a la adolescencia e instalarse en ella para siempre” (Obiols, Di Segni, 1993, pp. 38). Inevitablemente se evidencia una forma de ser adulto que está adolescentizada, intentando ejercer una educación democratizada, de par a par con los hijos, se encubre una intención de no querer asumir las responsabilidades que implican adoptar el rol de adulto o de ser padres. Se detecta cómo el contexto fluctuante y frágil de la modernidad líquida repercute en las crianzas actuales, en donde esa figura fuerte que en un momento fueron los padres, se

desvanece conduciendo a jóvenes desorientados que no saben en qué apoyarse para pensar en un futuro.

Bajo estas condiciones inestables e inciertas las adolescencias buscan ser, siendo las conductas de riesgo una forma de constituir una identidad, enfrentando de esta manera los límites entre la vida y la muerte, cuestionando el sentido de la vida (Le Breton, 2003). Pareciera que las conductas de riesgo se manifiestan luego de tocar fondo, acompañadas de una angustia que no se puede expresar por otros medios que no sean lastimando el propio cuerpo. El o la adolescente no busca morir en este proceso, sino que despojarse de ese cuerpo irreconocible, pero sucede que se transforma en una paradoja ya que entra en un bucle donde para vivir tiene que rozar con la muerte constantemente, aquí radica el riesgo que corren las adolescencias actuales al emplear estos juegos con la muerte.

Se constata la importancia del cuerpo y la piel a la hora de expresar el sufrimiento adolescente. Es el lugar de proyección de esa tristeza contenida, donde quedan inscritas las marcas del otro. El lienzo para expresarse, el último camino que toman tras el abandono de la palabra frente a una sociedad que no sabe escuchar las inquietudes adolescentes. Allí es donde plasman violentamente la problemática de la que son víctimas, intentando reapropiarse con vehemencia de lo que se les fue arrebatado, mediante piercings, tatuajes, consumo de drogas, intentos de suicidio, autolesiones, entre otras. El cuerpo no solamente es el medio para lograrlo, sino que también es el destinatario de todos estos desbordes violentos. Resulta sorprendente cómo el adolescente se encuentra anestesiado frente al dolor, el sufrimiento es tal que, ante estas situaciones de auto-violencia, se experimenta el dolor para de esta forma sentir la propia existencia. Termina siendo un mecanismo en donde inconscientemente buscan expresar el tormento que no fue escuchado en su respectivo momento.

Entonces, ¿Cómo percibir las conductas de riesgo en la adolescencia? Hay autores que consideran que cumplen un “papel positivo” (Rosabal, et al., 2015) en el trayecto de la adolescencia a la edad adulta, debido a que permiten enfrentarse ante lo establecido o brindar cierta seguridad y autonomía. A su vez, autores como Le Breton (2003), consideran que las conductas de riesgo sirven como motor de cambio, o como un último intento doloroso de insertarse en el mundo. Por más de que los límites son claros a la hora de identificar una conducta riesgosa en las adolescencias, el problema radica en cómo percibirlas, trabajarlas y tratarlas. Ya que no es lo mismo identificar el accionar adolescente como algo típico de este proceso a comprender que no solamente es una expresión de sufrimiento, sino que es una expresión del tiempo y mundo actual. Al darle una valoración positiva a las conductas de riesgo, se estaría entrando en cierta ambivalencia, ya que por más de que no está siendo el objetivo de estos autores darles un tinte positivo, es importante resaltar que este tipo de

conductas tienen otra significación en el proceso adolescente, en donde en la realidad contemporánea, enfrentar ciertas situaciones, inevitablemente lleva a confrontar con el riesgo.

Pensar la prevención de las conductas de riesgo remite a un trabajo complejo, desde el análisis realizado en esta monografía se intentó abordar la prevención desde un punto de vista tangible que brinde respuestas reales ante situaciones reales, trabajando con los factores de riesgo y protección de estas conductas. Ahora, sin ánimos de generar lo contrario es importante recordar que “la única prevención radical de las conductas de riesgo depende en primer lugar del establecimiento de un mundo social propicio” (Le Breton, 2003, p. 21). Un obstáculo complicado, pero no imposible con acciones que tengan como objetivo escuchar, dialogar y no juzgar a las adolescencias por sus reacciones temerarias. Sucede que se condena a esta población por no tener una construcción sólida y brindar garantías de que el futuro será mejor. Pero en verdad ellos son un mero espejo de la actualidad, no son el mañana, sino que el mejor reflejo de lo que acontece hoy en día, la solución radicaría en dejar de ver a las adolescencias portadoras del futuro, quizás el futuro llegó hace rato, pero la sociedad no lo percibe.

En este desafío, de cómo abordar las conductas temerarias, se abren una inmensidad de niveles a tener en cuenta, y es por ello que intentar comprender las conductas de riesgo llevó no solamente al análisis de las adolescencias en sí, sino que a todos los componentes que se ponen en juego a la hora de trabajar con este tipo de población. Desde los padres, la sociedad en general, el sistema que ahoga, y una variedad de factores que contribuyen a la realización de este tipo de conductas. Es por ello que resulta crucial no solamente reconocer que estas conductas enmascaran un sufrimiento latente, sino que son una reacción al sistema capitalista (Bove, 2003). Tener en cuenta esto significa reconocer que la decisión de poner en juego la vida para poder seguir existiendo, es un mecanismo de defensa frente a un modelo avasallador, una acción desesperada, un último intento de poder generar una identidad en un mundo de iguales. “En esas circunstancias, cuando la individualidad es un deber universal y un problema de todos, la única acción que haría a alguien diferente y auténticamente individual sería que intentase -ante el desconcierto general- *no ser un individuo (...)*” (Bauman, 2006, p. 28).

Referencias Bibliográficas:

- Araujo, R., Gomes, T., Da Luz, L. y Medeiros, M. (2012). *Reflexiones sobre la adolescencia y las funciones parentales en la realidad contemporánea*. Aperturas psicoanalíticas, 41, 1-12.
- Bauman, Z. (2006) *Vida líquida*. Barcelona: Paidós.
- Becoña Iglesias, E. (2001). *Bases teóricas que sustentan los programas de prevención*. Madrid: Plan nacional de drogas de España. Universidad Santiago de Compostela.
- Benavidez, C. (2022). *Masculinidad y suicidio*. Trabajo Final del Grado. Universidad de la República del Uruguay, Montevideo, Uruguay.
- Blanco, R, Contino, S, Sena, S y Tortorella, A. (2022). *¿Minoridad adolescente? Reflexiones sobre el abandono, la institucionalización y la infracción* [en línea] Montevideo : Ediciones Universitarias, 2022.
- Bonino, L. (1994). *Varones y comportamientos temerarios*. Actualidad Psicológica 210, pp. 4-6.
- Cao, M. L. (2015). *La adolescencia como vanguardia contracultural*. Cuestiones de infancia, 17, 55-61.
- Casullo, M. M. (2005). *Ideaciones y comportamientos suicidas en adolescentes: una urgencia social*. Anuario de investigaciones, 12, 173-182.
- Celis, R., & Vargas, C. (2004). *Estilo de vida y conductas de riesgo*. Sinéctica, Revista Electrónica de Educación, (25), 108-113.
- Cicua, D., Méndez, M., & Ortega, L. M. (2008). *Factores en el consumo de alcohol en adolescentes*. Pensamiento psicológico, 4(11), 115-134.
- Corona, H. F., y Peralta, V. E. (2011). *Prevención de conductas de riesgo*. Revista Médica Clínica Las Condes, 22(1), 68-75.
- Correa, C., Stella, C. y Ortiz, M. (2018). *Percepción del riesgo en la cotidianidad de los adolescentes*. Revista Facultad Nacional de Salud Pública, 36(1). 45-54.

- de los Ángeles Páramo, M. (2011). *Factores de Riesgo y Factores de Protección en la Adolescencia: Análisis de Contenido a través de Grupos de Discusión*. *Terapia psicológica*, 29(1), 85-95.
- Delgado, J. R. P. (2012). *Exploración de los motivos para consumir alcohol en adolescentes*. *Psicología Iberoamericana*, 20(1), 29-39.
- Di Segni Obiols, S. (2002). *Adultos en crisis, jóvenes a la deriva*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Díaz, E. (2000). *Posmodernidad*. Editorial: Biblos.
- Doltó, F. (1992) Qué es la adolescencia. En *Palabras para adolescentes o el complejo de la langosta*, Buenos Aires: Atlántida.
- Franco Cian, L., & Rivera Largacha, S. (2012). *La función de la piel y de las modificaciones corporales en la constitución del Yo*. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 30(1), 159-169.
- Frías Ibáñez, A., Vázquez Costa, M., Del Real Peña, A., Sánchez del Castillo, C., y Giné Servén, E. (2012). *Conducta autolesiva en adolescentes: prevalencia, factores de riesgo y tratamiento*. *Cuadernos de medicina psicosomática y psiquiatría de enlace*, 103,33-48. [http:// dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4393274](http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4393274)
- Frison, R., y Longás, C. (2019). *Cuerpo: ¿Soporte de la tramitación simbólica? Avatares actuales*. *Anuario Temas en Psicología*, 5, 51-62.
- García de Alba García, J. E., Quintanilla Montoya, R., Sánchez Loyo, L. M., Morfín López, T., & Cruz Gaitán, J. I. (2011). *Consenso cultural sobre el intento de suicidio en adolescentes*. *Revista colombiana de psicología*, 20(2), 167-179.
- Gómez Gómez, E. (2002). *Equidad, género y salud: retos para la acción*. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 11, 454-461.
- Góngora Gómez, O., Gómez Vázquez, Y. E., Ricardo Ojeda, M. A., Pérez Guerrero, J. L., Hernández González, E., y Riverón Carralero, W. J. (2019). *Comportamiento del alcoholismo en adolescentes*. *Acta médica del centro*, 13(3), 315-327.
- Guattari, F. y Rolnik, S. (2006). *Subjetividad e historia (Apartados 1,2 y 3)*. En: *Micropolítica. Cartografías del deseo*. (pp. 37-52). Madrid: Traficantes de sueños.

- Guerra, V. (2000). *Sobre los vínculos padres–hijo en el fin del siglo y sus posibles repercusiones en el desarrollo del niño*. Revista Uruguaya de Psicoanálisis , 91, 138-159.
- Guillermo, A. O., de Obiols, S. D. S. (1993). *Adolescencia, posmodernidad y escuela secundaria*. Buenos aires, Editora, S. A.
- Han, B.C. (2017). *La expulsión de lo distinto*. Barcelona: Herder
- Herrero Brunetto, A. (2021). *Adolescencia y consumo de drogas*. Trabajo Final del Grado. Universidad de la República del Uruguay, Montevideo, Uruguay.
- Janin, B. y Kahansky, E. (2009) (Comps). *Marcas en el cuerpo de los niños y adolescentes*. Buenos Aires: Noveduc.
-Sujoy, O. (2009) Cap VII: *Los cuerpos marcados*. Transformaciones en la subjetividad adolescente.
-Gamondi, A. (2009) Cap VIII: *La utopía de la Calígula*. De la necesidad de restituir la esperanza.
- Jessor, R. (1991). *Risk behavior in adolescence: A psychosocial framework understanding and action*.
http://www.colorado.edu/ibs/jessor/pubs/1991_Jessor_JAH_RiskBehaviorinAdolescence.pdf
- Krauskopf, D. (2002). *Las conductas de riesgo en la fase juvenil*.
http://www.iin.oea.org/Cursos_a_distancia/Lecturas%208y9_UT_1.pdf
- Larrobla, C.; A. Canetti; P. Hein; G. Novoa y M. Durán (2012). *Prevención de la conducta suicida en adolescentes*. Guía para los sectores Educación y Salud. Montevideo: Universidad de la República.
- Le Breton, D. (2003). *Adolescencia bajo riesgo: Cuerpo a cuerpo con el mundo* Montevideo:Trilce
-Ulriksen De Viñar, M. (2003). Presentación. En Le Breton, D. *Adolescencia bajo riesgo: Cuerpo a cuerpo con el mundo*. (pp.9-14). Montevideo, Trilce.
-Hakima Ait El Cadi (2003). Cap: *En femenino*. En Le Breton. D. *Adolescencia bajo riesgo: Cuerpo a cuerpo con el mundo*. (pp. 135-146). Montevideo, Trilce.

-Bove, L. (2003). Cap: La adolescencia indefinida en el mundo. En Le Breton, D. *Adolescencia bajo riesgo: Cuerpo a cuerpo con el mundo.* (149-161). Montevideo, Trilce.
- Le Breton, D. (2019). *La Piel y la Marca: Acerca de las autolesiones.* Serie Futuro Imperfecto. Colección fichas para el Siglo XXI. Buenos Aires: Topía.
- Le Breton, D. (2021) *La sociología del riesgo.* Ciudad autónoma de Buenos Aires: Prometeo Libros, 2021.
- Le Breton, D. (2022) *Conductas de riesgo: De los juegos de la muerte a los juegos de vivir.* Serie Futuro Imperfecto. Colección fichas para el Siglo XXI. Buenos Aires: Topía.
- Lipovetsky, G. (2006) *Los tiempos Hipermodernos.* Barcelona: Anagrama.
- López Brizolará, A. (2002) *“Tatuajes hoy”.* Congreso: “El cuerpo en psicoanálisis”. Montevideo.
- Manca, M. (2011). *Agresiones al cuerpo en la adolescencia: ¿ Redefinición de los límites del cuerpo o desafío evolutivo?.* Psicoanálisis: Revista de la Asociación Psicoanalítica de Buenos Aires, 33(1).
- Organización Mundial de la Salud (2024) *Alcohol.* <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/alcohol>
- Peñaherrera, E. (1998). *Comportamientos de riesgo adolescente: una aproximación psicosocial.* Revista de Psicología, 16(2), 265-293.
- Pita, S., Vila, A., y Carpena, J. (1997) *Determinación de factores de riesgo.* Revista de la Unidad de Epidemiología Clínica y Bioestadística. 4, 75-78.
- Pontalis, J.B. y Laplanche, J. (2000) *Diccionario de Psicoanálisis.* Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Rodríguez, S. G. A., Echeverría, R. E., Alamilla, N. M. E. y Trujillo, C. D. C. (2018). *Prevención de factores de riesgo en adolescentes: Intervención para padres y madres.* Psicología Escolar en Educativa, 22, 259-269.
- Román, A., Botella, N. y Cartagena, S. (2016). *Factores que aumentan el riesgo de autolesión en adolescentes de 13 a 17 años.* Revista de fundamentos de psicología, 7(8), 11.

- Romaní, O. (2008). *Políticas de drogas: prevención, participación y reducción del daño*. Salud colectiva, 4, 301-318.
- Rosabal Garcia E., Romero Muñoz N., Gaquin Ramirez K. y. Hernández Merida R. A. (2015). *Conductas de riesgo en los adolescentes*. Revista Cubana de Medicina Militar, 44(2), 218-229.
- Rother-Hornstein, M. C. (2006). *Adolescencias: Trayectorias turbulentas*. Buenos Aires: Paidós.
-Lerner, H. (2006) Cap 1: Adolescencia, trauma, identidad. pp-pp. 27-50.
-Sternbach, S. (2006) Cap 2: Adolescencias, tiempo y cuerpo en la cultura actual. pp-pp. 51-80.
- Sabato, E. (1977) Explica por qué los padres no pueden ser amigos de sus hijos.
<https://www.youtube.com/watch?v=fnRdkZAoGhU&t=2s>
- Salas, F. G. (2018). *Caracterización de factores implicados en las conductas de riesgo en adolescentes*. Revista ABRA, 38(56), 1-16.
- Scarímbolo, G. (2014). *Reflexiones acerca de conductas de riesgo y falta de cuidado durante la adolescencia*. VI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXI Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Sujoy, O. (2014). *Riesgos actuales en las condiciones de producción de subjetividad en adolescentes*. En Cuestiones de Infancia. Revista de Psicoanálisis con Niños y Adolescentes. Vol 16.
- Supino, E. (2022). *Conductas de riesgo en adolescentes: IAE en el contexto actual*. Trabajo final de Grado. Universidad de la República del Uruguay, Montevideo, Uruguay.
- Unicef (2021) ¿Qué es la adolescencia?
<https://www.unicef.org/uruguay/crianza/adolescencia/que-es-la-adolescencia#:~:text=El%20adolescente%20se%20siente%20ni%C3%B1o,hacerse%20cargo%20de%20su%20vida>.
- Viñar, M. (2009). *Mundos adolescentes y vértigo civilizatorio*. Montevideo: Trilce.

